

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

DON JULIO PRIETO FERNÁNDEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN. (PALENCIA).

CERTIFICO: Que el pleno corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2021, adoptó entre otros el acuerdo del tenor literal siguiente:

“NOVENO. Declaración institucional instando a la Gerencia de Salud de Palencia y a la Consejería de Sanidad a adoptar las medidas oportunas para solucionar los problemas existentes en el consultorio local de Barruelo de Santullán. Por el secretario se da lectura a la siguiente propuesta:

La merma en los servicios que se prestan por parte de la Consejería de Sanidad, en nuestra localidad, es más que patente. A los problemas que se arrastran, desde hace años, en los que se suprimió el Punto de Atención Continuada (primero entre semana, y posteriormente los fines de semana) se suman las continuas ausencias de los profesionales que, por una mala planificación, no ven cubiertas sus plazas en vacaciones o libranzas a las que tienen derecho.

Lejos de mejorar esta situación, la atención se ha visto perjudicada. En primer lugar, por el cierre de los ambulatorios durante la crisis sanitaria derivada del COVID-19, donde los ciudadanos estuvieron desamparados, y desatendidos. Posteriormente, por la decisión de las profesionales médicas, de no atender presencialmente a los pacientes. En este sentido, y tras mantener encuentros con todos los organismos implicados, creemos que es momento de pasar a la acción en el plano institucional.

El gerente de Salud de Palencia no ha tomado las medidas pertinentes ante el continuo goteo de quejas ante la actuación de las profesionales que se incorporaron el pasado año a nuestro ambulatorio, tras el concurso de traslados. Se trata de cuestiones particulares, muy graves, que requieren de una intervención y/o investigación, inmediatas. Lo contrario es hacer dejación de funciones. El tiempo corre, y las soluciones no llegan, pese a que se prometieron, tanto a los alcaldes, como a la Plataforma Valle de Santullán. Se han mantenido encuentros y conversaciones en las que se nos plantearon alternativas que, en ningún caso, se han aplicado.

La consejera de Sanidad no ha contestado a los escritos en los que se le expone la situación, por lo que entendemos que le parece bien la actuación que está llevando a cabo el gerente de Salud de la Junta de Castilla y León que es: no hacer nada, y por lo tanto también se mantiene en una dejación de la función básica de su puesto, que es velar por la salud de los castellanos y leoneses, independientemente de donde vivan.

Estamos hartos del ninguneo constante de la Consejería de Sanidad, que pone no solo en entredicho la calidad asistencial del medio rural, sino que parece importarles más bien poco, la salud de los habitantes a lo que da cobertura nuestro consultorio local.

Lejos de acercar servicios, los alejan, y prueba de ello, es el cambio en la campaña de vacunación, en la que ahora tenemos que trasladarnos hasta Aguilar de Campoo para inocularnos la vacuna, con el consiguiente trastorno para vecinos y sanitarios, entre otros, y provocando aglomeraciones innecesarias, en una época nada propicia para hacerlo.

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

Por lo anteriormente expuesto, SE PROPONE AL PLENO:

- 1- Solicitar al gerente de Salud de Palencia, una solución inmediata ante los problemas derivados de la atención de las profesionales médicas del consultorio.
- 2- De no cumplirse el punto anterior, solicitar a la consejera de Sanidad que adopte las medidas pertinentes, de manera inmediata.
- 3- Felicitar al personal de enfermería, administración y limpieza, de nuestro ambulatorio por la ingente labor que están llevando a cabo.
- 4- Instar a la recuperación inmediata del punto de vacunación en Barruelo de Santullán, tal y como se ha estado haciendo durante toda la campaña.
- 5- Instar a la Consejería de Sanidad la Recuperación del Punto de Atención Continuada.
- 6- Animar a la Plataforma Valle de Santullán a que siga peleando por los derechos sanitarios y la mejora de los servicios de nuestras localidades.

Seguidamente el pleno, por unanimidad de sus miembros, adoptó acuerdo de aprobar íntegramente la propuesta anterior.”

Para que conste, expido la presente, sellada y visada, en Barruelo de Santullán a veintidós de julio de dos mil veintiuno.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Cristian Delgado Alves